



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información relevante de fecha 26 de junio de 2015 (número 225.147) en relación con la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social con cargo a reservas (liberado) acordado por la Junta General ordinaria de la Sociedad en su reunión del día 11 de junio de 2015, bajo el punto octavo de su orden del día, por importe total de 15.218.558 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 15.218.558 acciones de la misma clase y serie, se hace constar lo siguiente:

Ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura por la que se formalizó el aumento de capital. Está previsto que en los próximos días se produzca la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

En relación con la emisión de bonos convertibles y canjeables de Sacyr, S.A. de fecha mayo 2014 (código ISIN XS1063399700) y de conformidad con sus términos y condiciones, se hace constar que la referida ampliación de capital implica un ajuste en el Precio de Conversión, que pasa de 5,73 euros a 5,56 euros por acción.

En relación con la emisión de bonos convertibles y canjeables de Sacyr, S.A. de fecha abril 2011 (código ISIN XS0614142825) y de conformidad con sus términos y condiciones, se hace constar que la referida ampliación de capital implica un ajuste en el Precio de Conversión, que pasa de 9,34 euros a 8,41 euros por acción.

Madrid, a 24 julio de 2015. La Secretario del Consejo de Administración, doña Elena Otero-Novas Miranda.